Año 3.° —Num. 605. **PAZ DE AYACUCHO.** **Martes 25 de Mayo de 1847.**

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.
El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Gregorio papa.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

V.

La actual cuestion Perú-Boliviana.

La historia de nuestras diferencias con el Perú, fielmente relatada, desde su orijen hasta hoy en el decreto de 9 de Noviembre y los horribles males que hace sufrir á los pueblos, viene continuando las exijencias de siempre, las violencias de que Bolivia nunca dejò de ser víctima sacrificada por el Perú y las quejas infundadas, verdaderos pretestos de guerra y de calamidades innecesarias.

Sea el gobierno del Perú mesquino como quiera y hasta cuando guste, que nosotros no le disputamos el derecho de cargar impuestos en sus aduanas, y mucho menos de cerrar su puerto de Arica para siempre. A lo que nos hemos opuesto constantemente y lo que ahora resistimos, es que un vecino que por su propia conveniencia debiera ser nuestro leal amigo, haga villana granjeria de nuestras necesidades, y nos quiera privar con violencia de los medios del comercio que lejos de perjudicar á sus súbditos les produce grandes ventajas. Dios y la naturaleza siempre condenan al temerario á las penas que trae consigo la imprudencia, sufriendo el mal que intentara hacer á otros. Respetamos el derecho del Perù, que ha querido buenamente suicidarse.

Aunque repitiendo hechos y razonamientos anteriores, sera preciso volver á ellos, pues que el Sr. D. Felipe Pardo Ministro del Perú en Chile, asienta en sus escritos datos del todo falsos, como tambien contradichos con los protocolos diplomáticos referentes á la cuestion actual. Ha escrito el Sr. Pardo en Chile, sujeto á las òrdenes que de su gobierno ha recibidó y sobre hechos tomados á la distancia en pais estranjero desfigurados por el Sr Paz Soldan y enturbiada la verdad por las pasiones de aquel Ministro. Creemos de nnestro deber referir otra vez la historia de la legacion del Sr Astete, bastando sola ella para que el Sr. Pardo conozca la verdad y rectifique la base fundamental de sus escritos.

A principios del año pasado llegò el Sr. Astete á la capital Sucre, y es de advertir que ni el gobierno peruano, ni su Ministro abrieron una sola vez sus labios para reclamar los reglamentos fiscales que ahora se dice que motivaron el decreto de 9 de Noviembre. No es verdad, pues, Sr. Pardo, que como asegurais en vuestros escritos, el Perú haya hecho jamas reclamacion de niguna clase, ni tampoco negociado en Bolivia conforme al dictamen del consejo de estado peruano, en que fundais cuanto habeis alegado.

Verdad es que el cuerpo lejistativo de Bolivia dictó la ley á que alude el Sr. Pardo, relativa á la baja de derechos en nuestras fronteras, siempre que los vecinos se prestaran á la reciprocidad. Si nuestros reglamentos fiscales dañaban la industria peruana, nada mas natnral, que valiendose de esa misma ley, negociara el Perú la diminucion de impuesto. Cuando no lo hizo, sin duda creyò que no habia perjuicio, y si lo hubo y no procuró la enmienda, la culpa es del Sr. Paz Soldan y no nuestra. Vea el Sr. Pardo destruido otro hecho en que funda sus escritos.

Propuso el Sr. Astete en el mes de Marzo á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores un tratado de comercio cuya indicacion agradablemente aceptada por el Sr. Frias no tuvo lugaar por que el Sr. Aseste carecia de instrucciones para presentar la minuta que á el negociador tocaba y no á Bolivia. El Sr. Astete quiso entonces que las bases nacieran de nuestra parte y no convenimos en ello, puesto que no eramos negociadores. Ofreciò pedir instrucciones el diplomático peruano y desde Marzo hasta Noviembre no las recibió

Durante ese intervalo en que hubo bastante tiempo para concluir un tratado reciprocamente ventajoso, se fraguaba una conspiracion en Bolivia por ajentes peruanos, seducian á súbditos de nuestro gobierno é intentaban anarqnizar nuestro pais. Mal podia pues el Sr. Astete negociar un tratado de comercio sin instrucciones para el caso, cuando su embajada á Bolivia no fuè de paz sino de guerra, no de comercio sino de turbulencia y no de amistad sino de odio y venganzas. He ahi Sr. Pardo destruido otro hecho en que fundais vuestros escritos; á saber, la constante negativa de Bolivia á tratar con el Perú y su tenaz resistencia al arreglo de impuestos ò tarifas.

Diferidas las negociaciones de un tratado de comercio, sea por descuido del Sr. Paz Soldan ó para llegar diestramente á su intento, en los instantes en que ya se creyò estallada la conspiracion de Paredes, apareciò el decreto de 9 de Noviembre, hecho aleve, injusta hostilidad y verguenza del Perú por haber en ese mismo dia escrito fraternalmente á nuestro gobierno, pidiendo su cooperacion para rechazar la invasion de Flores. Pedidas csplicaciones por nuestro gobierno, vinieron las quejas del señor Paz Soldan, que completamente desvanecidas, apareciò que la industria peruana era en el mercado boliviano la mas favorecida. Con que Sr. Pardo, no es cierto que el decreto de 9 de Noviembre fuese el resultado de nuestra injusticia, de nuestra resistencia y capricho? De tiempos

---

—28—

amor, es haberse puesto bajo la proteccion de una santa jòven y bonita. Santa Rosalía es en Palermo lo que san Genaro es en Nápoles, la omnipotente dispensadora de los beneficios del cielo, pero se aventaja á san Genaro en ser de estirpe francesa y real, pues desciende en línea recta de Carlomagno (1), como lo prueba su árbol genealògico pintado encima de la puerta exterior de la capilla, árbol cuyo tronco sale del pecho del vencedor de Vitikind y, despues de haberse dividido en varias ramas, reune sus ramales en la cima, para dar nacimiento al príncipe de Sinebaldo, padre de santa Rosalia. Pero toda la nobleza de su sangre, toda la opulencia de su casa, toda la hermosura de su persona no tuvieron ningun poder sobre la jòven princesa; abandonò á la edad de diez y ocho años la corte de Roger, è impulsada ácia la vida contemplativa, desapareció de improviso sin que nadie supiese qué habia sido de ella, hasta que despues de muerta la hallaron hermosa y rosada como si todavia viviera, en la gruta que habia habitado y en la misma actitud en que se habia dormido con el casto é inocente sueño de los escogidos.

Estaba labrada aquella gruta en las entrañas del monte Evita, tan célebre en la historia de las guerras púnicas por las posiciones inexpugnables que ofreció à los Cartagineses; pero en el dia la montaña profana ha mudado de nombre. Su esteril cabeza ha recibido el bautismo de la fé, y se llama el monte Pellegrino, palabra que, en su doble significacion quiere decir igualmente la colina Preciosa ò el monte del Peregrino. En 1624, cuando la peste desolaba á Palermo, invocó el pueblo à santa Rosalía; sacaron el maravilloso cuerpo de la gruta, llevàronle con gran pompa á la catedral de Palermo, y apenas las sagradas reliquias hubieron llegado á los umbrales del monumento medio cristiano, medio árabe, construido por el arzobis-

(1) Creemos inútil recordar á nuestros lectores que no escribimos aqui un curso de historia y que referimos una tradicion. Sabemos muy bein que Carlomagno era de raza teutónica y no de linage francès. *(Nota del Autor.*

—23—

vertebral: la herida era peligrosa, pero no de muerte.

La brisa de la tarde, la sensacion de frescura producida por el agua de mar con que lavaba Bruno la herida, hicieron al muchacho volver en sí: pronunció sin abrir los ojos algunas palabras en una lengua desconocida, pero Bruno sabiendo que el efecto habitual de un *balazo* es causar una sed violenta, adivinò que pedia de beber y acercò á sus labios una calabaza llena de agua. Bebió el muchacho con ansia, exhalò algunos quejidos mal articulados, y cayó de nuevo en su desmayo. Tendiòle Pascual con sumo tiento en el fondo de su bote, y dejando la herida al aire libre, continuò estrujando sobre ella de cinco en cinco minutos su pañuelo empapado en agua del mar, remedio que los marinos creen eficaz para todas las heridas.

Acia la hora del toque de Oraciones, se hallaron nuestros navegantes en la embocadura del Ragusa: el viento soplaba de Africa, con lo que no tuvo Pascual mas que hacer una ligera maniobra para penetrar en el rio y tres horas despues, dejando á Mòdica á la derecha, pasò bajo el puente echado sobre el camino real que va de Noto á Chiaramonti. Siguiò aun la corriente como una media legua, pero cesando entonces el rio de ser navegable, escondiò su lancha entre las adelfas y los papiros que cubren sus orillas y, cogiendo al muchacho en brazos, se internò con él por aquellos campos. Llegò en breve à la entrada de un valle y, habiendo penetrado en él, no tardó en hallar á su derecha y á su izquierda la montaña tajada perpendicularmente como una pared y abierta de trecho en trecho, porque en aquel valle están los restos de una antigua ciudad de Trogloditas, primeros habitantes de la isla á quienes civilizaron las colonias griegas. Entrò Bruno en una de aquellas cavernas, que comunicaba por medio de una escalera con un piso superior, en el cual solo entraba el aire por un agujero cuadrado en forma de ventana. Un lecho de juncos estaba dispuesto en un rincon; tendiò Bruno sobre él el albornoz del muchacho y le acostò encima; luego, bajando para encender lum-

—25—

aun si veia en èl un amigo ó un enemigo. Durante este exámen y por un vago instinto de defensa, echò mano el muchacho á su cintura para buscar su fiel cimitarra, pero no encontrándola exhaló un suspiro.

—Sufres? le dijo Bruno empleando para hacerse entender aquella lengua franca que es el idioma universal de las costas de Mediterráneo desde Marsella hasta Alejandria, desde Constantinopla hasta Arjel, y con ayuda del cual se puede dar la vuelta al antiguo mundo.

—Quièn eres? respondiò el muchacho.

—Un amigo.

—Luego no estoy prisionero?

—No.

—En ese caso còmo estoy aqui?

Pascual se lo contó todo y el muchacho le escuchò atentamente, luego, cuando el narrador hubo terminado su relacion, clavò sus ojos en los de Bruno y con un acento de profunda gratitud:

—Entonces, le dijo, pues me has salvado la vida, sin duda quières ser mi padre?

—Si, dijo Bruno, quiero serlo.

—Padre, dijo el herido, tu hijo se llama Alí; y tú, como te llamas?

—Pascual Bruno.

—Alá te proteja! dijo el muchacho.

—Deseas algo?

—Si, agua; tengo sed.

Cogió Pascual una taza de barro, escondida en un hueco de la peña y bajò à sacar agua de un manantial que corria junto á la habitacion;—de vuelta en ella, echò los ojos sobre el alfange del muchacho y viò que ni siquiera habia pensado este en acercarle á su lecho.—Tomò Alí con ansia la taza y la apurò de una vez.

—Alà te dé tantos años felices cuantas gotas de agua habia en esta taza! dijo el moro devolviéndosela.

atras, el gobierno peruano decretò hacer la guerra á Bolivia, preparó sus medios y hallò el pretesto.

Pidiò el gobierno de Bolivia esplicaciones sobre la hostilidad del 9 de Noviembre, no obstante la *retorcion* del 22 de Diciembre para saber los motivos de queja de la parte del Perú, ofreciendo volver atras, si el gobierno peruano suspendia su medida restrictiva. Las esplicaciones, no solamente se piden cuando hay hostilidad ó injuria, sino tambien en los casos en que los gobiernos desean conocer las causas que á los demas hacen obrar en este ò en aquel sentido. Prueba de ello es que á merito de esas esplicaciones, hemos llegado a ilustrar la opinion y hecho conocer la verdad. Nos sorprende ciertamente que un habil diplomático como el Sr. Pardo, estrañe esta conducta en nuestro gobierno.

Si el gobierno de Bolivia aglomeró su ejército en la frontera, cargo que ha hecho el gobierno peruano y que repite el Sr. Pardo, la culpa no es nuestra. Acusen al jeneral Flores que armó una espedicion en España para invadir la América, y si hay en este hecho patriòtico delito de alguna clase afrontesele al gobierno de Chile, y al de Buenos Aires y al del Perú, y al del Ecuador y al de la Nueva Granada y á la América finalmente. Dura cosa es por cierto, y cruel acusacion la de haberse armado Bolivia para defender su independencia manconunadamente. Ya el Sr. Pardo habrá leido los dimes y diretes, y el chisme del correvedile referente á la cesion del departamento de Moquegua; lo que contribuirá á hacerle variar de concepto para que recoja aquello que dice: «y exijiéndose del Perú el departamento de Moquegua, en la firme persuacion de que no podia ser adquirido por la fuerza de las armas, se manifestò la decidida resolucion de reducir una cuestion de tarifas á cuestion de sangre.»

Dictado el decreto de 9 de Noviembre y el de 22 de Diciembre por los gobiernos del Perù y Bolivia, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, no ha suspendido un solo dia la continuacion de las negociaciones, sin que haya oido mas respuesta que la de: *no tengo instrucciones; pediré nuevas órdenes; mandarè un correo de gabinete.* He ahi el sempiterno lenguaje del Sr. Astete, hasta que repentinamente sin orden de su gobierno y pretestando asuntos particulares, nos dice un adios y deja las cosas en la peor complicacion. Marcha para Puno, manda cortar el puente del Desaguadero, y vuela hasta Arequipa, y alli no se cree seguro, y ruega al capitan del vapor que mande activar mas y mas el locomotor, y llega á Lima y nos deja sin mas convicciones que las que han producido las notas del Sr. Morales y del Sr. del Rio, con mas la carta de S. E. el Presidente Castilla. Un diplomático del saber del Sr. Pardo apreciaria bien estos hechos. Sentimos que el poeta satírico, tenga que cometer los epigramas á que se presta esta farsa ridicula á los deberes que su puesto le impone.

Con esta conducta, peruanos y bolivianos hemos quedado à la luna de Valencia, cerrado el comercio, obstruida la comunicacion, paralizada la industria, destruida la agricultura, perdida la cosecha en los departamentos del sud, sin especulacion las casas mercantiles de Tacna, las arrias sin movimiento, los brazos de mil peruanos bien cruzados, los pueblos armados para la guerra, los gastos de empleo improductivo aumentandose considerablemente en uno y otro lado, muriendo los pueblos, y ansiando y clamando por la paz sin ser oidos, y el Sr. Pardo notablemente engañado y el Sr. Paz Soldan ó Guerra Soldan con mecha en mano incendiando la América, y los patriotas levantando las manos al cielo por la concordia, y los bribones gozandose, y el diablo finalmente introducido en el gabinete peruano soplando la devsatacion y las calamidades. He ahi Sr. Pardo el verdadero y mas ecsacto cuadro de la que llamais cuestion Perú-Boliviana.

C. O.

CRÓNICA TEATRAL.

Beneficio del Sr. Ferretti.

La funcion lírica de la noche del 23 ha estado buena en el conjunto. Haremos sus detalles del modo rápido que hasta aquí hemos observado, y del que no podemos salir por la estrechez de nuestras columnas.

La grande obertura de la ópera la NORMA estuvo perfectamente ejecutada y todos los operarios merecen un elojio por que se han esmerado en toda la funcion, probando asi que adelantan considerablemente—La lindísima cabatina MARINO FALIERO, fue perfectamente cantada por la Sra. España. Es admirable lo que esta Señorita adelanta, pues en cada nueva funcion le encontramos mas gracia, mas accion, mas sentimiento: su voz tambien parece que se mejora, por que la hemos notado mas sonora, mas dulce, mas meladiosa.—La aria ZAIRA, cantada por el Sr. Ferretti como era de esperarse.—El trio de la òpera ROBERTO DEVEREUX, fue muy bien ejecutado por la Sra. España y los SS. Ferretti y Molina. Este último mereciò algunos aplausos debidos á su buena voz, que necesita educarse para progresar.

El rondo de los LOCOS con que empezò la 2.ª parte de la funcion, fue cantado por la Sra. España con esa gracia y con ese talento cuyo extraordinario progreso hemos notado. La escena y duo de MOISES EN EGIPTO que cantaron los SS. Ferretti y Molina, no nos agradò y lo mismo notamos en el público. Sin embargo de la belleza de la música, de la importancia del pasaje y de la destreza del Sr. Ferretti, notamos grandes impropiedades y defectos que inutilizaron todos los esfuerzos de la orquesta y los actores. El vestido de Moises no era de la época y creemos que el Sr. Ferretti se descuidò en esta parte, á no ser que la falta de vestidos le obligase á presentarse en un traje de la edad media y que en manera alguna podia convenir á Moises. El Sr. Molina de quien esperabamos que confirmara los aplausos que habia poco antes merecido, estuvo algo desairado, por su encojimiento, posicion forzada y falta de accion que contrastaban singularmente con la accion y maneras del Sr. Ferretti que es un actor consumado. Necesita pues el Sr. Molina mas ánimo, mas confianza, mas ardimiento, tiene un ecselente modelo que imitar y si quiere progresar debe estudiarlo.

La escena y duo EL DESTIERRO DE BELISARIO con que finalizó la funcion, fue magnificamente ejecutado por el Sr. Ferretti y su Señora. Hemos notada que el primero es admirable en los papeles propios de su caracter: tal nos pareciò en el Marino Faliero y tal en el Belisario. Su Señora desempeñó mui perfectamente su rol: toda la pureza, toda la inocencia, todo el candor que debiò representar la hija de Belisario lo espresò la Señora España: su accion fue mui propia y mui natural, y debemos decir en su elojio que enterneció á todos los espectadores. La plegaria que hizo por su padre mereciò los estrepitosos aplausos con que fue coronada.

El Sr. Ferretti, en su beneficio, ha dado una linda funcion, y creemos que el pùblico esté mui complacido con la empresa.

Damos hoy lugar en nuestras columnas al «Programa de un Liceo» que han publicado los SS. Benjamin Villafañe y Pablo J. Puertas. Un establecimiento de esta clase era de primera necesidad para el pais, y no podemos menos de llamar la atencion del pùblico sobre èl. La sola lectura del programa revela el noble y filantrópico objeto que se han propuesto sus autores. En efecto, la educacion primaria, tan descuidada entre nosotros, necesita la atencion del gobierno, que hace ya tiempo ha dirijido ácia ella todos sus conatos. Si es cierto pues que *el hombre es lo que la educacion quiere que sea*, y si tambien es cierto que la obra de educarle bien y de empezar temprano este trabajo, es lamas útil y la mas urgente; creemos que el programa presentado debe ser acojido con interes. En él se proponen sus autores dirijir la educacion primaria de nuestra sociedad

---

—26—

—Eres un buen muchacho, dijo Bruno; date prisa á restablecerte pronto y, cuando estés curado, podrás volver á Africa.

Restableciòse el muchacho y se quedò en Sicilia, porque habia cobrado tal cariño á Bruno que nunca quiso abandonarle. Desde entonces vivió siempre con él, acompañàndole en sus cacerías por las montañas, ayudándole á dirigir su barca en alta mar y pronto à morir à una señal del hombre à quien llamaba su padre.

Habiále seguido la vìspera á la quinta del prìncipe de Carini, donde le esperaba al pié de las ventanas de Gemma, y él era el que habia dado los gritos de alarma,—el primero cuando el principe llamó à las verjas del jardin, y el segundo cuando entrò en la *villa*. Iba ya à subir al cuarto para darle auxilio por si le habia menester, cuando vió á Bruno precipitarse por la ventana; siguiòle en su fuga, llegaron ambos à la playa, saltaron en el bote que tenian amarrado á ella, y como no podian de noche engolfarse en alta mar sin excitar sospechas, se contentaron con ir à confundirse con las lanchas de los pescadores que aguardaban à que rayase el alba para salir del puerto.

Durante aquella noche, pagó Alí à Pascual todos los tiernos desvelos que de él habia recibido en una circunstancia semejante, porque el príncipe de Carini habia hecho buena puntería, y la bala que buscaba en la pared habia casi atravesado el hombro de Bruno, de modo que no tuvo Alí mas que hacer una ligera incision con su alfange para extraerla por el lado opuesto á aquel por donde habia entrado. Todo esto hizo el jóven africano sin que Bruno se ocupase en ello en lo mas mínimo; la única señal de atencion que daba á su herida era, como ya hemos dicho, humedecerla de cuando en cuando con agua del mar, mientras que el muchacho hacia como que estaba componiendo sus redes.

—Padre, dijo de pronto Alí suspendiendo aquella fingida ocupacion, tiende la vista àcia la tierra.

—24—

bre, volvió á subir al punto con una rama de pino encendida que metiò en una grieta de la pared, y sentándose sobre una piedra, junto à la cama del herido, aguardò á que volviera en sí.

No era aquella la primera vez que visitaba Bruno aquel escondrijo; muchas veces, en aquellos viages sin objeto que emprendia por Sicilia para distraer su solitaria vida, calmar la actividad de su espíritu y ahuyentar sus malos pensamientos, habia ido á aquel valle y habitado aquella estancia labrada en la roca hacia tres mil años. Entregábase allì á aquellas vagas é incoherentes cavilaciones que son habituales á los hombres de imaginacion á quienes falta la ciencia. Sabia que una raza borrada de la faz de la tierra habia labrado en remotos siglos aquellas solitarias moradas, y fiel á las supersticiones populares creia, como todos los habitantes de aquellas cercanias, que aquellos hombres eran encantadores, pero esta creencia lejos de ahuyentarle de aquellos sitios tan temidos, le atraia á ellos insensiblemente. Habia oido contar en su juventud multitud de historias de escopetas encantadas, de hombres invulnerables, de viajeros invisibles, y su alma agena de temor y ansiosa de todo lo maravilloso, no tenia mas que un deseo, el de hallar un ser cualquiera, hechicero, mago ò demonio que, mediante un pacto infernal, le concediese un poder sobrenatural que le diese la superioridad sobre todos los demas hombres. Pero siempre habia evocado en vano las sombras de los antiguos habitantes del valle de Módica; ninguna aparicion habia respondido á sus deseos, y Pascual Bruno continuaba siendo, con harto dolor de su corazon, un hombre como los demas hombres, à excepcion sin embargo de la fuerza física y de la destreza, que pocos montañeses poseian ni con mucho en tan alto grado como él.

Una hora poco mas ò menos hacia que estaba engolfado Bruno en sus vagos pensamientos al lado de su jòven herido, cuando saliò este de la especie de letargo en que yacia sumido; abriò los ojos, mirò en derredor de sí con una expresion de delirio, y fijò su mirada en el que acababa de salvarle, pero sin saber

—27—

—Qué hay?

—Un tropel de gente.

—Donde?

—Allá á lo lejos, en el camino de la iglesia.

En efecto, un numeroso gentío seguia la tortuosa vereda por donde se sube á la cima de la montaña santa, Bruno concciò que aquel grupo era una comitiva nupcial que se encaminaba á la capilla de santa Rosalía.

—A tierra y rema con brio! exclamò poniéndose en pié.

Obedeciò el muchacho, cogiò un remo con cada mano y pareciò que el ligero bote volaba sobre la superficie del mar. A medida que iban acercándose à la orilla, tomaba el semblante de Bruno una expresion mas terrible; en fin, cuando no estuvieron ya mas que à distancia de sobre media milla....

—Teresa es! exclamó con un acento de desesperacion imposible de imaginar; han acelerado la ceremonia, no han querido aguardar hasta el domingo, han temido que la robase en ese tiempo!...Dios me es testigo de que he hecho cuanto he podido porque todo esto acabase bien....Ellos no han querido....ay de ellos!!....

Dichas estas palabras, Bruno, ayudado por Alì, izó la vela de su barco, que doblando el monte Pellegrino, desapareció al cabo de dos horas detràs del cabo de Gallo.

Capítulo IV.

Pascual Bruno no se habia engañado. La condesa, temiendo alguna tentativa de su parte, habia hecho adelantar tres dias el casamiento, sin decir palabra á Teresa de su entrevista con su amante, y por una particular devocion los esposos habian elegido para celebrar sus bodas la capilla de santa Rosalía, patrona de Palermo.

Uno de los rasgos característicos de Palermo, ciudad toda de

naciente, la que para llenar su mision necesita establecimientos de la clase del propuesto por los SS. Villafañe y Puertas. Nosotros le recomendamos, con entusiasmo porque al solo leerlo hemos tenido la idea consoladora de la mejora de nuestra sociedad, y de un alagüeño porvenir para nuestro pais. En esta mejora estan interesados no solo los padres de familia, no solo los habitantes de la Paz, sino tambien todos los de la República que sientan la necesidad de ella.

La noble inspiracion de propagar y mejorar la educacion de la sociedad naciente, esa noble idea de que están animados los autores del programa, nos llena de consuelo, y ojalá, como lo esperamos, logren realizar su proyecto encontrando muchos imitadores.

Conocemos personalmente al señor Villafañe, conocemos su capacidad, sabemos lo que puede hacer en beneficio del pais, y con esta fé invitamos á todos nuestros lectores y especialmentee á los padres de familia en quienes sabemos que hay ansia por conseguir una buena educacion para sus hijos, fijen su atencion en el programa y aprovechen la bella proporcion que se les ofrece para conseguir el objeto constante de sus anhelos. Con la buena acojida que merezca el «Liceo» crecerá diariamente en profesores y en recursos, y podrá en consecuencia estender sus beneficios á todo lo que en este punto ecsijan las necesidades del pueblo de la Paz.

PROGRAMA DE UN LICEO.

Visitando las Casas de Enseñanza en esta Capital, y estudiando á la vez las exijencias del pais en presencia de la educacion que en ellas recibe la juventud, nos ha ocurrido el pensamiento siguiente.

Plantear un Liceo donde empezaremos por enseñar estas materias.

CLASE 1.ª Lectura, Escritura, Aritmética y Relijion.

CLASE 2.ª Moral, Gramática Castellana ò Latina, Lòjica.

CLASE 3.ª Idioma Frances, Jeografia, Teneduria de Libros.

El alumno aprenderá simultaneamente los ramos comprendidos en cada una de las Clases indicadas.

Lo que mas especialmente fijará nuestra atencion en este Establecimiento, será la enseñanza moral que ofrecemos. En ella, no solo aprenderà el niño sus deberes para consigo, para con Dios y sus semejantes, sino que, ademas, aprenderá á conocer sus deberes para con la *Patria*, para con esa patria *independiente y revolucionaria* que ha tocado en lote á la jeneracion presente.

Hasta aqui, nuestros jòvenes no han oido una sola palabra que despierte en ellos ese sentimiento de veneracion y de ternura que esta segunda Divinidad reclama. Lejos de eso, si algo aprenden, es á desdeñarla; porque solo se le enseñan los vicios de su situacion anormal, los inconvenientes y decepciones de su lado revolucionario. De aqui el egoismo, la impiedad, la muerte del individuo y de la asociacion.

Nosotros haremos otra cosa: haremos lo posible por servir al principio de Libertad y de Igualdad, base de nuestras instituciones, y por manifestar las intimidades profundas entre ese principio, y Dios, fuentede toda verdad.

En los otros ramos de instruccion que tenemos la honra de ofrecer, seguiremos el plan mas sencillo, los mètodos mas fáciles de cuantos conocemos; sobre todo, aquellos que miran mas á la prâctica que á las teorias.

Pór ahora, enseñando al niño el arte de pensar, hablar y escribir con propiedad: apasionandolo por todo lo justo, lo bello y útil á la par: facilitandole la intelijencia de prolemas mas sérios y dificiles para despues, hemos querido solamente llevarlo hasta un punto en que abandonado á sus propias fuerzas, pueda perfeccionarse y completarse por sí mismo, sea cual fuere su vocacion ulterior.

Todavia mas, enseñandole el arte de llevar los Libros en una casa de Comercio, hemos querido predisponerlo à una profesion, la mas popular, la mas ùtil, y quizá la mas prestijiosa de nuestros dias.

No se nos oculta que para llenar suficientemente el pensamiento de nuestro Liceo, necesitamos una Cátedra de Ingles y de Historia; pero antes de proceder á su inauguracion, creemos deber tentar el resultado de nuestros primeros ensayos.

Por lo demas, esperamos que nuestros esfuerzos marcarán mui luego el grado de confianza que en este momento no debemos, ni queremos pretender. Cuando esto suceda, nuestro establecimiento tomará otro vuelo, otro ensanche: nos asociaremo á sotros profesores, y fundaremos *Clases* que llenaràn ampliamente los objetos de la Educacion cientifica.

Pero, sea de esto lo que fuere, nosotros solo ofrecemos hoi, preparar ciudadanos activos para la vida doméstica y la vida pública: preparar, no solo su intelijencia, sino su corazon; y levantarlos á una altura, desde la cual, puedan sin socorro ajeno subir, si son laboriosos y dotados de talento, al nivel del Literato, del hombre de Estado etc. etc.

HORAS DESTINADAS AL TRABAJO.

Para la 1.ª y 2.ª clase.

Desde las siete hasta las nueve y media de la mañana, y desde las once hasta las cuatro de la tarde.

Para la 3.ª clase.

Desde las once hasta las cuatro de la tarde

En esos intervalos habrá momentos de reposo que el niño empleará en ejercicios mas ò menos agradables; y de que solo será escluido el que no haya aprendido bien su leccion.

Esta distribucion solo rejirá, mientras no tengamos medios pupilos é internos. Cuando haya un nùmero suficiente de estos, formularemos un Reglamento, en que la educacion fisica del alumno ocuparà un lugar distinguido.

PRECIOS.

	Ps.	Rs.
Clase 1.ª	3	4
id. 2.ª	3	4
id. 3.ª	4	4
Medios pupilos	13	
Internos.	18	

Cada cuatro meses, habrá un examen privado á que podràn asistir los interesados. Y cada año otro público, haciendo de modo que este último tenga lugar en el cumple-años de nuestra Independencia.

Benjamin Villafañe. *Pablo T. Puertas.*

BOLETIN AMERICANO.

Muerte del Coronel D. Manuel Rodriguez.

Ponemos á continuacion los documentos relativos á este triste suceso que se rejistran en la «Gaceta Mercantil» de Buenos-Ayres de fechas 23 y 27 de Marzo del presente año.

(*Continuacion.*)

N.° 7. Duplicado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Arjentina—

Al profesor de Medicina, Dr. D. Juan J. Mackenna—

El infrascripto espera que á la una en punto de este dia se servirà V. pasar à la casa del Sr. ex-Ministro de la República de Bolivia, Coronel D. N. Rodriguez, y que inspeccionando prolijamente su cadáver asociado de otros facultativos que allí encontrarà, certifique la calidad de la herida que ha recibido y con qué instrumento ha sido inferida, pues sobre esto hay dudas que à la Policia le urje aclarar para basar sus procedimientos—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Moreno.

El profesor que subscribe ha reconocido el cadáver del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez y en cumplimiento de lo que se le ordene certifica, que encontró en la cabeza una herida hecha con arma de fuego, cuya bala penetrò el hueso llamado *parietal* del lado *izquierdo*, y salió por una direccion casi paralela al lado *derecho*; reventando en su salida los huesos del cráneo de este lado en varias direcciones, y causando en el cutis correspondientes heridas que parecieron *incisas*—

El estrago asi hecho en el crâneo produjo una muerte instantánea, y es herida mortal de necesidad—

J. J. Mackenna—

N.° 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Arjentina—

Al Dr. en Medicina D. Carlos J. Furst—

La precisa necesidad que tiene el infrascripto de saber por qué parte de la cabeza ha entrado la bala que ha dado muerte al Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, lo pone en el caso de pedir à V. asista á la casa del finado á las ocho en punto del dia de mañana, para que reconociendolo certifique à continuacion de la opinion que V. forme—

Dios guarde à V. muchos años—

Juan Moreno.

En cumplimiento de la òrden de V. S. pasé al reconocimiento del cadáver del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, el cual fue visto á la hora indicada en el oficio de V. S., al dia siguiente de haberse ejecutado la autopsia por otros facultativos; encontré, que la introduccion de la bala ha sido en la parte lateral derecha y superior del crâneo, como à cuatro y media pulgadas de la apophysis mastoidea, dos y media pulgadas en linea recta del pabellon de la oreja, media pulgada debajo de la protuberancia parietal, y como tres y media pulgadas del ángulo externo del ojo derecho en el diàmetro antero-posterior, la herida es circular de siete líneas diámetro, simulando en todo una bala de onza y acompañada esta de fractura cominuta de los huesos subyacentes—

La salida de esta herida se presenta en el lado izquierdo, casi en punto opuesto á la introduccion, tomando la direccion del diámetro transverso del cráneo, presentando á la vez fractura de la salida de la bala—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Carlos Fourst—

N.° 9.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Arjentina—

Al Sr. Dr. en Medicina D. Alejandro Brown—

La precisa necesidad que tiene el infrascripto de saber por qué parte de la cabeza ha entrado la bala que ha dado muerte al Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, lo pone en el caso de pedir à V. asista á la casa del finado á las ocho en punto del dia de mañana, para que reconociendolo, certifique á continuacion de la opinion que V. forme—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Moreno—

En cumplimiento de la òrden de V. S. pasè al reconocimiento del cadáver del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, el cual fué visto á la hora indicada en el oficio de V. S. al dia siguiente de haberse egecutado la autopsia por otros facultativos; encontrè que la introduccion de la bala es en la parte lateral derecha y superior del cráneo como à cuatro y media pulgadas de la apophisis mastoidea, dos y media pulgadas en linea recta del pabellon de la oreja, media pulgada abajo de la protuberancia parietal y como tres y media pulgadas del àngulo externo del ojo derecho en el diámetro antero-posterior; la herida es circular de siete lineas de diámetro, y simulando en todo una bala de á onza y acompañada esta de fractura cominuta de los huesos subyacentes. La salida de esta herida se presenta en el lado izquierdo casi en punto opuesto à la introduccion tomando la direccion del diàmetro transverso del crâueo, presentando à la vez fractura de la salida de la bala—

Dios guarde à V. S. muchos años—

Alejandro Brown

No. 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El oficial 1.° en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Dr. en Medicina D. Pedro Vivar—

La precisa necesidad que tiene el infrascrito de saber por qué parte de la cabeza ha entrado la bala que ha dado muerte al Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, lo ponen en el caso de pedir á V. asista à las 8 en punto del dia de mañana, para que reconociéndolo, certifique à continuacion de la opinion que forme—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Moreno—

En cumplimiento de la òrden de V. S. pasé al reconocimiento del cadáver del Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez; el cual fué visto á la hora indicada en el oficio de V. S. al dia siguiente de haberse ejecutado la autopsia por otros Facultativos; encontré que la introduccion de la bala ha sido en la parte lateral derecha y superior del crâneo, como à cuatro y media pulgadas de la apòficis mastoidea, dos y media pulgadas en línea recta del pabellon de la oreja, media pulgada debajo de la protuberancia parietal y como tres y media pulgadas del ángulo externo del ojo derecho en el diámetro entero-posterior: la herida es circular de siete lineas de diámetro simulando en todo una bala de onza y acompañada esta de fractura de los huesos subyacentes—La salida de esta herida se presenta en el lado izquierdo, casi en el punto opuesto á la introduccion, tomando la direcion del diámetro transverso del crâneo, presentando à la vez fractura de la salida de bala—

Dios guarde à V. S. muchos años—

Pedro Diaz de Vivar—

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Concluye la contestacion al Fenix de Tacna.

III.

Con lo que se ha visto hasta aquí y se verá adelante en escritos acreditados y sensatos del Perú, (sin hablar de aquellos forjadores de anónimos, refiriendose à quienes los mismos suyos han dicho, *que la prensa del Perú se hallaba insoportable*) parece que se han propuesto el plan de hacerles formar un juicio distinto ó poner al menos su opinion en un estado vacilante y de incertidumbre aun á los mismos testigos de los acontecimientos; atendiendo por consiguiente solo á lo favorable, elijiendo esclusivamente los colores que vienen bien al cuadro que se han imajinado, sin observar su diferencia ó desemejanza con el objeto que se debe retratar. Tales son la inversion de hechos y las faltas meditadas aun relativamente á la cronolojia de ellos, como resulta de lo que copiamos á continuacion.

«El gobierno boliviano en 22 de Diciembre del año pasado haciendo ostentacion de ser *inalterable en mantener su sistema de armonia y de justicia con todas las naciones que comercian con Bolivia, y especialmente con los estados vecinos*, espidió un decreto suspendiendo de un modo exesivo los derechos á las producciones del Perú, creyó que con ese decreto escluia de sus mercados los artículos peruanos y aun los que pasan en tránsito por este territorio, usando asi de una monstruosa represalia»... No fué una falsa y vana ostentacion de su sistema de armonia y justicia la del gobierno boliviano al espedir ese decreto, sino la verdadera manifestacion de su politica; pues que en efecto los productos peruanos gozaban hasta entonces de franquicias y favores no concedidos á los otros estados, y el decreto no hizo mas que nivelarlos á todos, como está demostrado, no con palabras vagas ó apasionadas, sino con los aranceles, tarifas y las leyes fiscales de Bolivia; ni creeria el gobierno de esta, en esas circunstancias, *que escluia de sus mercados los artículos pe-*

ruanos, mucho menos los suyos propios que transitan por Arica; ni creeria nada de cuanto se asegura con respecto á sus intenciones, que ahora llegarán por primera vez á su noticia no existiendo motivo alguno para interpretarlas del modo con que lo hacen los EE. desde que sus actos públicos y manifiestos que son el único termómetro para juzgar de las intenciones de un gabinete no lo dan á entender.

Lo que creeria si, por lo que aparece de su mismo decreto, seria llamar la atencion del gobierno peruano hácia los terribles efectos de su imprudencia, como si le dijera: si vos Sr. usais de vuestros derechos con tanta amplitud, ó abusais de ellos, á la manera del que usa de sus armas sin consideracion á los que se hallan próximos y á quienes puede ofender y herir, ved que yo puedo usar tambien de los mios y uso en efecto, aunque con mas moderacion que vos y solo con el fin de haceros conocer los males que se causan y de haceros desistir de vuestro empeño. Si entonces aquel gobierno hubiera atendido á los objetos del decreto de 22 de Diciembre, provocado por él, se habria evitado los sufrimientos de los pueblos.

¿Y qué diremos de aquello que sigue «pero cuando ha visto que el decreto del Perú de 9 de Noviembre, no tiene el caracter de una interdiccion comercial que él quiso darle, y que el comercio continuaba, ha tenido que contradecirse desmintiendo él mismo el principio de armonia y justicia con todas las naciones que proclamó, y avanzandose á establecer la interdiccion que parece que ha sido su constante anhelo.» Que contesten los capitalistas y comerciantes que cesaron de emplear sus capitales y de continuar en sus especulaciones; los millares de individuos cuyos brazos quedaron sin accion y sin trábajo y cuya subsistencia desapareció; las aduanas cuyos fondos disminuyeron rápidamente, y que conteste en especial la misma de Arica, si puede hacerlo con la imparcialidad necesaria, y veremos si quedarán esperanzas de lucro ó alicientes para continuar *el comercio* bajo la influencia del decreto de 9 de Noviembre habiendo presenciado todo hombre algo observador, el desaliento jeneral que se introdujo y los cálculos de los especuladores con el decreto á la vista, de los que resultaba la ninguna ventaja que les prometia la nueva alza de derechos: cálculos que se pueden repetir ahora mismo si se quiere tomarse un poco de trabajo y aproximarse á la exactitud; hechos ya por algunos de nuestros escritores y que descaramos se reimprimiesen para fijar mas las ideas á este respecto y acallar falsas alegaciones.

¿Por donde *parece que la interdiccion ha sido el constante anhelo* del Gobierno de Bolivia? ¿Qué actos pueden presentar en comprobante de su parecer los escritores del Perú? El mundo, solo ha visto un deseo constante de protejer el comercio de ambos paises, de parte del Gobierno de Bolivia ha visto los decretos y documentos públicos por los que se han llevado á cabo esas tendencias y las de estrechar sus mutuas relaciones; y en circunstancias en que ningun Gobierno deja de manifestar sus pensamientos y aprovecharse de las ventajas adquiridas, nadie ha visto ese *anhelo* ni oido una palabra que lo haga presumir, sino todo lo contrario, muy bien espresado en el jeneroso y filantrópico tratado de Puno.

«Si al decreto de nuestro gobierno que se calificó de injusto, (continuan los EE.) se opuso otro que se consideró suficiente para contener la fuerza de aquel, y fijar un riguroso equilibrio ¿á qué salirnos ahora con un bostezo tan intempestivo como alarmante? Bajo el pretesto de que el Perú habia hostilizado á Bolivia, su gobierno en 22 de Diciembre dijo, *que para nivelar en cuanto á derechos de aduana el comercio peruano con el de las demas naciones,* alzaba los derechos á nuestros productos. Esto segun el sentir del mismo Presidente boliviano, queria decir, que para vengarse de una hostilidad recurria á otra hostilidad; luego es claro pues, que habiendose tomado la satisfaccion á que se creyó con derecho, la medida de interdiccion comercial de que últimamente ha hecho uso, es caprichosa, temeraria y desnuda enteramente de fundamentos.»

Prescindiremos como nos hemos propuesto y parece que lo hemos verificado hasta aqui, de fijarnos en las voces injuriosas y los calificativos odiosos, y supondremos que no han sido escritos el *bostezo intempestivo, la medida caprichosa, temeraria* etc. Convendremos mas bien con los EE. y seremos dóciles á este respecto, afirmando con ellos, que despues de los decretos de 9 de Noviembre y 22 de Diciembre no habia lugar á nada mas, por que se fijó el *equilibrio, su hostilidad estaba vengada una otra y se habia tomado* (el gobierno boliviano) *la satisfaccion á que se creyó con derecho* etc. Esto es bastante—Todo está bien, como dirian los optimistas—Preciosa y feliz situacion para el comercio de ambos pueblos, en los que no existe ya ningun obstáculo que remover, ninguna medida que adoptar, por que sus gobiernos han usado de sus derechos y por fuerza les habran proporcionado mil ventajas y estará bien hecho lo que tal orijen ha tenido....Pueblos dignos de habitar en ellos; de que vengan á centenares y volando los estranjeros de todas partes á gozar de las ganancias y prosperidad que les ofrecen gobiernos, que han usado de sus derechos y no han pasado mas allá. Y si en medio de esta maravilla, se le antoja al gabinete del Perú, que no seria estraño, pues lo hizo con menos motivos y retrocediendo cerca de cinco años para buscar *razon*, usar otra vez de su derecho y elevar otra vez los impuestos; el de Bolivia debia hacer otro tanto para fijar el riguroso equilibrio y vengarse. ¡Entonces si la felicidad subiria de punto; ya no habria mas que desear!

A que utopias tan bellas como esta nos conduciria el sistema de los EE. del Fenix; pero no seamos inmoderados en nuestros deseos queriendo para la especie humana una situacion de que no es capaz.

Cuantas veces tendremos que hacer presente á los EE. que si el gobierno boliviano dictó ese decreto fué, segun lo esplica este mismo, empleando....«un medio de obligar al otro soberano á variar de conducta,»...que...«se practica frecuentemente en materias de navegacion y comercio, adoptando un estado respecto de otro reglamentos particulares, semejantes á los que el segundo ha establecido con respecto al primero.» (1) Si este (el decreto de 22 de Diciembre del gobierno de Bolivia) uno de los *medios antes de llegar á un rompimiento,* como los denomina el derecho de Jentes, adoptado por Bolivia, despues de los *conciliatorios,* no produjo su efecto, debió poner en práctica otros mas decisivos y prontos aun de los que ha tomado por su sistema de moderacion exesiva. Les recordaremos tambien á los EE. que entre las naciones no sucede en muchos respectos y especialmente en este, lo mismo que entre los particulares, que pierden su derecho á pedir justicia cuando se la hacen por si mismos, como quieren que suceda, pues ya hemos visto lo que de estas justicias reciprocas resultaria para los pueblos.

Aunque sea estraño á este lugar, creemos necesario advertir, que si hemos hecho algunas citas no ha sido por presumir de peritos, ni creernos capaces de tratar en Derecho esta materia, que ademas exijiria volúmenes enteros, sino por atraer al circulo de la razon y de los principios á los escritores peruanos que hacen una obstraccion tan deliberada de ellos y se sirven de antecedentes y datos falsos, ya contestados y desvanecidos, sin mas objeto que presentar odiosa la conducta de Bolivia y de su Jefe, como se ve en el siguiente acapite. «Las demas naciones, cuyos derechos tanto aparentó respetar y considerar el Jeneral Ballivian en su decreto de 22 de Diciembre ¿tienen algo que ver en la peregrina cuestion de independencia comercial, ó de conquista de puerto y territorio que el Gobierno de Bolivia ha sucitado? Sin duda que no y es avanzarse hasta el colmo de la injusticia el perjudicar tan notablemente al comercio estranjero sin razones aparentes que alegar, sin que de antemano se halle declarada la guerra y sin fijar un plazo competente para que muchas y valiosas especulaciones mercantiles no vengan á fracasar irremediablemente.»

Estos cargos vienen á caer natural y necesariamente contra el Gobierno del Perú, por que él fué el primero que en plena paz y armonia empezó la carrera de las hostilidades; el primero que tocó al comercio estranjero, vedando el paso de sus mercaderias y de esas valiosas especulaciones á Bolivia, lo mismo que las de esta al estranjero, por medio de los impuestos exesivos establecidos por el decreto de 9 de Noviembre. ¿Se ha escrito esto con el objeto de indisponer ó alarmar á los estranjeros contra el gobierno de Bolivia? Vano recurso: dejará burlados completamente á los que tal cosa pretenden y hará mas notoria su injusticia, por que los estranjeros conocen á fondo la cuestion, han visto mas inmediatamente el punto de donde han partido la ruina y la muerte del comercio del Perú, de Bolivia y del comercio estranjero. La prueba de esto, que nos quita el trabajo de demostrarlo, es que sus escritos ensalzan la justicia de Bolivia, vituperan lo infundado é injusto de los agravios que nos irroga el gobierno del Perú. ¿Puede haber mejor garantia que esta?

«El gobierno boliviano, que sin exajeracion podemos decir, que ha asechado las oportunidades de entrar en choque con el Perú, cuando ha visto que una que le parecia mui á propósito ha desaparecido, quiere encontrar pretestos en un decreto dictado por nuestro gobierno sin infraccion de pacto alguno.» Por eso dejó pasar la oportuna y brillante que le presentó la victoria de sus armas, protejida por la justicia de su causa; por eso ha cultivado constantemente y tratado de estrechar mas las relaciones de amistad y fraternidad con el Perú en cuatro años y mas que siguieron á aquella gran ocasion y no las ha alterado sino cuando las rompió este. Mas suponiendo cierto lo que asientan los EE. ¿por qué si conocian el ánimo del gobierno boliviano le han presentado una ocasion tan buena ó mejor de la que él mismo hubiera elejido y hecho nacer? ¿por qué el gobierno del Perú le ha presentado causas justas para ese choque y no ha querido removerlas como si estuviera de acuerdo con él, en las repetidas veces, que contra el sistema que se le supone, lo ha solicitado asi con ahinco? ¿Y cual será esa que ha desaparecido? La espedicion del jeneral Flores sin duda—Nos traen á un terreno desagradable y escabroso, no para nosotros sino para ellos, del que saldremos á toda prisa. La espedicion del jeneral Flores no pudo servir, ni sirvió de pretesto para un choque sino al gobierno del Perú; recurramos á sus actos públicos y nos ruborizaremos de que un gobierno americano haya concebido y ejecutado ese doble plan de pedir una mano amiga y protectora, para rechazarla y herirla en el mismo instante....

(1) Bello. Derecho internacional parte 1.ª cap. 11 art. 3 paj. 122.

Pero pasemos como hemos dicho y fijemonos agradablemente en la conducta del gobierno boliviano en aquellas circunstancias para recordar sus sentimientos americanos, la generosidad y nobleza con que se prestó á partir de los peligros y azares que iva á correr una nacion amiga, ofreciendola sus hombres, sus armas y erario: los actos públicos de ambos gobiernos son los comprobantes de estos asertos. Se refieren tambien sin duda al decreto de 9 de Noviembre cuando dicen que se dictó sin infraccion de pacto alguno. Ya se vé, si solo la infraccion de un pacto fuese pretesto, como lo llaman, ó injuria como diriamos nosotros, las otras causas justas de guerra ya no lo serian, y un gobierno tendria licencia para todo, menos para lo que estuviese restrinjido por un pacto ó tratado.

«La interdiccion comercial es una ruptura de hostilidades.» Convenido; ¿y quien la ha iniciado y provocado? El gobierno del Perú se nos contestará por todo imparcial instruido de esta cuestion. «Y habria sido menos sorprendente si á ella se hubiese acompañado la declaratoria de guerra.» Y mas justo quizá agregaremos nosotros con los antecedentes numerosos y causas suficientes que se encuentran en la conducta del gobierno peruano.

Las últimas ideas del articulo del Fenix, lejos de ser reproches amargos contra el gobierno de Bolivia, lo son contra el Perú, como los cargos de que hemos hablado anteriormente y le vendrian mui bien variando solo los nombres. Por que quien ha empleado esa guerra de *manejos que desacredita en el interior y esterior; quien pretende obligar á otros con maniobras irritantes á que recurran á la guerra de las armas que es mas decente y quien merece las maldiciones de los pueblos á quienes sacrifica á los frios cálculos de una politica ruin é incomprensible,* es el que, como hemos demostrado tas veces, hizo la declaratoria de esa guerra de *manejos* y rehusó retirarla por un falso honor, fatal para propios y estraños: el que la continuó alegando con demoras estudiadas é insignificantes pretestos el advenimiento á la reconciliacion y al anterior órden de cosas, que solicitaba el gobierno de Bolivia y el que ha llevado el mal estar de los pueblos y su exasperaaion, no solo con *maniobras irritantes,* sino con la proteccion de planes desorganizadores y anárquicos, hasta el grado increible en que se hallan hoi dia es el Perú.

Por último y para terminar de una vez exijimos de los EE. del Fenix y de los escritores del Perú la manifestacion de documentos, la exhibicion de pruebas para sus asertos, como nos parece que lo hemos hecho por nuestra parte; documentos y pruebas son los que formarán nuestra conviccion y la de los imparciales que son espectadores ilustrados y poco alucinables; entre tanto el único resultado que se sacará de este torrente de voces aisladas y sin comprobantes con que nos quieren abrumar, será el de darnos la victoria sin quererlo.

Antes de concluir espresaremos á nuestros lectores el motivo que nos ha hecho preferir el ocuparnos de este escrito y es, el no haber encontrado entre los mas de los periódicos peruanos, sino pasquines mas ó menos indecentes, alegatos mas ó menos insustanciales y el haber entre los que guardan dignidad y moderacion, casi las mismas razones espuestas por los EE. del Fenix en el articulo que hemos refutado.

Por lo demas relativo á nuestro trabajo, habremos incurrido en repeticiones, á que nos han obligado las que contenia el mismo escrito, cuyo plan hemos seguido, y en defectos que el patriotismo y los nobles motivos que nos han impulsado, no habrán sido suficientes á evitar.

Unos ciudadanos.

Avisos nuevos.

Al público.

El suscrito previas las licencias necesarias, se ha decidido á obrir un establecimiento de educacion primaria sujeto al Reglamento jeneral vijente. Las personas que gusten entregar á sus hijos, pueden hacerlo en una de las tiendas del finado Dr. Jerónimo Calderon, frente á lo del Dr. José Manuel Loza, calle de las Concebidas.—*Tomás de Tellería.*

v8—p1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate de las primicias del Departamento. Las personas que quieran hacer postura ocurran el dia citado ante la junta de Almonedas que se reunirá en la puerta de la oficina del que suscribe. Paz Mayo 24 de 1847—*Infanzon.*

v8—pb1.

Avisos repetidos.

TEATRO.

Funcion estraordinaria para el Domingo 30 de Mayo, á beneficio del que suscribe.

A pesar de haber anunciado la última funcion Lírica, ofrecida por la Empresa; esta, cediendo á mi peticion ha querido favorecerme gratuitamente con sus importantes servicios; y es á su bondad que debo ofrecer al público el siguiente programa.

PRIMERA PARTE.

1—Cavatina de la Opera la **Lucia de Lamermoor** del Maestro DONIZZETTI, ejecutada por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti.

2—Trio de **Roberto Devereux** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y los SS. Molina y Ferretti.

3—**Variaciones** del Maestro ROCAS, ejecutadas en el violin por el Beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

Romance de los **Normandos en Paris** del Maestro MERCADANTE, ejecutado por el Sr. Pablo Ferretti.

Variaciones del Maestro BERIOT, ejecutadas en el violin por el Beneficiado.

Escena y Duo de la **Parisina** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y Pablo Ferretti.

TERCERA PARTE.

El amante prestado. comedia en un acto por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS, representada por los SS. Castros, aficionados que se prestan jenerosamente.

Esta es la funcion que tengo el honor de ofrecer á este respetable público, confiado en que él por su parte no me negará su concurrencia y patrocinio, considerandome dichoso si merezco su agrado.

Lorenzo Rojas.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 5 del entrante mes de Junio y demas no feriados para el remate de la hacienda de Iquen, situada en el Canton Laza Provincia de Inquisivi propia de los fondos de Instruccion publica, retasada en la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe.—Paz á 22 de Mayo de 1847.

Infanzon.

El siguiente aviso no se publicó arreglado al original por circunstancias que no es del caso referir, por lo cual lo repetimos.

Aviso al público.

Pedro Oswal pone en conocimiento del público, que de hoi en adelante Enrique Moncheber no puede celebrar ninguna especie de contratas, ni cobrar deuda alguna sin la firma de sus socios; y yo, como uno de ellos, declaro que dichas contratas y cobranzas serán nulas y de ningun valor para mì.

Pedro Oswal.

Paz Mayo 20 de 1847.

v8—p3.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D.D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador—Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

IMPRENTA DE LA EPOCA.